

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANDOLOROSITA S.A.

En la parroquia Borrero, del cantón Azogues, provincia del Cañar, a los veintitrés días del mes de Febrero del 2015, comparecen por una parte los CEDENTES: señor LUIS RODRIGO GUAMAN CHAGUAN y su cónyuge Sra. BLANCA LUCILA CARANGUI SAICO accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSDOLOROSITA S.A., con domicilio en la parroquia Borrero, del cantón Azogues, provincia del Cañar quien tiene a su haber 14 ACCIONES del valor de UN DÓLAR CADA UNA, y por otra en calidad de CESIONARIA: MARIA MAGDALENA ZUMBA CLAVIJO.

Los intervenientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que intervienen CEDE a favor MARIA MAGDALENA ZUMBA CLAVIJO CATORCE ACCIONES DE LAS 14 QUE TIENE A SU FAVOR, ES DECIR EN SU TOTALIDAD debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente,

CEDENTES:


Sr. LUIS RODRIGO GUAMAN CHAGUAN

C.I. 0300475704

CESIONARIO:


Sra. MARIA MAGDALENA ZUMBA CLAVIJO

C.I. 0301746145


Sra. BLANCA LUCILA CARANGUI SAICO
C.I. 030062798-1